



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 21 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.282/2011
Cuerpos I y II

R – DNAT – 2023 N° 1.894

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta N° 43/TM, Folio N° 53, del Libro de Actas de Tesis de Magíster y Especializaciones de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, la Ing. Griselda Soledad VILTE – DNI N° 27.701.230, ha defendido el día 19 de diciembre de 2023, en forma oral y pública, bajo la modalidad mixta, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom su Trabajo Final de Maestría Profesional, obteniendo la calificación de diez (10);

Que a fs. 361 obra fotocopia autenticada del Acta mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la Carrera de Posgrado Maestría Profesional en Turismo Sustentable de la Mgter. Griselda Soledad VILTE DNI N° 27.701.230, ha sido el día 19 de diciembre de 2023, día en que defendió en forma oral y pública bajo la modalidad mixta, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom su Trabajo Final de Maestría Profesional, obteniendo la calificación de diez (10), según obra en Acta N° 43/TM – Folio N° 53 del Libro de Actas de Tesis de Magíster y Especializaciones de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a la Mgter. Griselda Soledad VILTE, M.Sc. Adriana ORTÍN, M.Sc. Juan Carlos GODOY, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales